



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
28 de junio de 2012
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2012

Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del programa para la República del Sudán (2009-2012)

Índice

| | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Análisis de la situación | 1-6 | 2 |
| II. Cooperación anterior y experiencia adquirida | 7-10 | 4 |
| III. Programa propuesto | 11-16 | 5 |
| IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa | 17-20 | 7 |
| Anexo | | |
| Marco de resultados y recursos | | 9 |



I. Análisis de la situación

1. El Sudán, un país en transición de una situación de conflicto a otra posterior al conflicto, ahora cuenta con una población de 33,4 millones, que es cada vez más joven y urbana. El 9 de julio de 2011, Sudán del Sur se separó del Sudán tras un período transitorio de seis años en virtud del Acuerdo General de Paz. Durante el período de un Sudán unido, el país alcanzó altas tasas de crecimiento económico y los ingresos per cápita aumentaron rápidamente a lo largo de la década de 2000. Sin embargo, el crecimiento era desequilibrado, lo que condujo a grandes desigualdades en los indicadores de desarrollo entre las distintas regiones. Se prevé que la economía del Sudán se contraiga considerablemente debido a la separación de Sudán del Sur, todo ello impulsado por una pérdida en la producción de petróleo de más del 75% y agravado por una gran deuda externa, sanciones internacionales, conflictos, reducción de la ayuda para el desarrollo y un descenso de la inversión extranjera directa. Las pérdidas recientes del 40% de los ingresos presupuestarios, el 90% de los ingresos de exportación y el 15% del valor añadido industrial, plantean retos macroeconómicos adicionales. La inflación aumentó súbitamente alrededor de 5 puntos porcentuales desde su nivel de 2010 y alcanzó el 18,1% en 2011. El Gobierno respondió a principios de 2012 anunciando medidas de austeridad fiscal, que incluyeron recortes importantes en los gastos gubernamentales y transferencias federales a los estados, lo que hace peligrar los frágiles beneficios de desarrollo logrados durante el último decenio.

2. En 2011, el Sudán ocupaba el puesto 169 de 187 países en el índice de desarrollo humano, con una calificación de 0,611 en el índice de desigualdad entre los géneros —entre los más elevados de la región árabe— y el 46,5% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza. En cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el país está logrando progresos en la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; no obstante, su avance es mucho más lento en la reducción de la pobreza, el acceso a agua potable y la mejora del saneamiento. La incidencia de la pobreza varía bastante entre las zonas urbanas y rurales y entre los estados. Las personas más afectadas son los habitantes de las zonas rurales, en especial las mujeres, y los desplazados internos. La estrategia provisional de lucha contra la pobreza (2012) indica que la pobreza sigue persistiendo debido a unos planes y estrategias de desarrollo poco eficaces, gastos públicos reducidos en servicios básicos y la erosión de la tierra y los recursos naturales. Esto se ha visto agravado por el conflicto y el bloqueo político y económico de la década de 1990, que condujo a la fuga de capital, una deuda elevada y unas condiciones de comercio desfavorables. La agricultura continúa siendo la principal fuente de empleo, sobre todo para las mujeres, aunque el sector no estructurado urbano representa más del 60% del PIB. En 2009, el 13% de la población activa se encontraba desempleada, frente al 11% en 1993. El desempleo entre las mujeres casi doblaba el de los hombres y el 20% de los jóvenes estaba sin empleo.

3. La susceptibilidad del Sudán a los conflictos armados internos e internacionales continúa y el país todavía acoge dos misiones (Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)). El brote de conflictos a lo largo de las zonas fronterizas en 2011 y 2012 demuestra la fragilidad constante de la situación. Los conflictos locales se han visto agravados debido a cuestiones sin

resolver desde el período del Acuerdo General de Paz (Abyei, ciudadanía, petróleo, fronteras y distribución de deuda); desigualdades socioeconómicas y políticas; la proliferación de armas pequeñas; unas estructuras locales de gobernanza y estado de derecho débiles; y mecanismos nacionales limitados para la resolución de conflictos. Las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada, al tiempo que se infrutiliza su papel en la promoción de la paz. Si bien el proceso de paz ganó un nuevo impulso en 2011 con la firma del Documento de Doha para la Paz en Darfur y la posterior creación de la Autoridad Regional de Darfur en 2012, el conflicto y la inseguridad siguen existiendo en varias zonas, con nuevos desplazamientos. Una gran operación humanitaria en Darfur ofrece asistencia a casi 3,8 millones de personas.

4. En el marco del Acuerdo General de Paz, se lograron progresos en el camino hacia la democratización, entre ellos la adopción de las constituciones nacionales/estatales provisionales y el establecimiento de poderes legislativos representativos a nivel local. Las elecciones nacionales en 2010 y el referéndum de Sudán del Sur en 2011 representaron acontecimientos clave del Acuerdo General de Paz. No obstante, quedan retos importantes por afrontar. A pesar de que oficialmente existen estructuras descentralizadas, los gobiernos estatales/locales cuentan con poca capacidad para planificar, dar prioridad a los ingresos y gestionarlos y coordinar la prestación de servicios. La participación de los ciudadanos en la gobernanza local sigue siendo limitada. Las instituciones del estado de derecho afrontan el reto de armonizar las leyes nacionales con las obligaciones internacionales y regionales, lo cual requiere políticas claras y apoyo administrativo. La limitada comprensión de los derechos jurídicos, el acceso a los recursos y las capacidades institucionales constituyen un reto para los titulares y los garantes de derechos.

5. En todo el Sudán, la competencia y el conflicto con respecto a los recursos naturales se agravan a causa de la degradación ambiental debido al cambio climático y el uso indebido de los recursos naturales. El Sudán ha padecido inundaciones y sequías, y la agricultura necesita alrededor del 55% de los recursos de agua dulce y al mismo tiempo es posible que una pluviosidad cada vez menor a causa de la variabilidad climática provoque escasez de agua. Las deficiencias de los acuerdos institucionales y las políticas nacionales para la gestión de los recursos naturales han aumentado la vulnerabilidad de los medios de vida de las mujeres y los hombres de zonas rurales y las comunidades semiurbanas.

6. El Sudán ha avanzado en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, que ahora ocupan el 25% de los escaños del Parlamento y representan el 52% de las matrículas en la educación superior. En 2005 el Sudán estableció un comité nacional específico para la lucha contra la violencia por motivos de género. De acuerdo con la legislación laboral, las mujeres y los hombres gozan de igualdad de oportunidades para el empleo y se ofrece una protección especial a las mujeres durante las situaciones de conflicto armado. No obstante, su situación socioeconómica sigue siendo precaria, las mujeres son las más afectadas por las perturbaciones económicas y del cambio climático, y la amenaza de ser excluidas de la recuperación y la consolidación de la paz continúa siendo elevada, lo que pone de relieve la necesidad de promover el empoderamiento económico y político de la mujer en todos los sectores.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El documento del programa del PNUD para el Sudán durante el período 2009-2012 se centró en apoyar la aplicación del Acuerdo General de Paz y contribuir a las iniciativas de recuperación en Darfur y el Sudán Oriental. Se realizó un examen externo de mitad de período en 2011, que concluyó que las esferas generales de apoyo seguían siendo pertinentes pero con la necesidad de adaptarse al contexto posterior al Acuerdo General de Paz. Según este examen, se lograron progresos en el desarrollo de las capacidades nacionales y subnacionales para planificar, supervisar, evaluar y aplicar los ODM. Es necesario que se siga apoyando al Gobierno y los asociados con el fin de reducir la pobreza y estimular la estabilidad macroeconómica así como el crecimiento y el empleo inclusivos, centrándose en las mujeres pobres y los grupos vulnerables, a la vez que se considera la gestión del medio ambiente y los recursos naturales.

8. El PNUD contribuyó en gran medida a los logros de los hitos fundamentales del Acuerdo General de Paz, en especial las primeras elecciones multipartidistas en 2010 y el referéndum de Sudán del Sur en 2011. Esto incluyó el desarrollo de la capacidad de los medios de comunicación, las organizaciones de mujeres y las organizaciones de la sociedad civil, todas las cuales siguen siendo esenciales para avanzar. El PNUD ofreció asistencia jurídica a más de 7.300 personas a través de centros comunitarios, lo que contribuyó a que accedieran a la justicia. Junto con la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), el PNUD estableció estructuras de policía de proximidad, lo que contribuyó a fomentar la confianza entre la policía y las comunidades. Para el futuro, el examen de mitad de período recomendó el fortalecimiento de la colaboración con los sistemas judiciales consuetudinarios, centrándose en el desarrollo y la aplicación de leyes y políticas, junto con las mejoras en los vínculos con la consolidación de la paz a través de un enfoque conjunto de la seguridad comunitaria.

9. Mediante la colaboración del PNUD con el Fondo Mundial, la prevalencia de la malaria descendió del 6,2% en 2005 al 2% en 2009. Igualmente, la prevalencia del VIH, que era del 1,6% en 2002, descendió al 0,67% en 2009, pasando así de ser una epidemia generalizada a una epidemia urbana de poca concentración. Durante el decenio 1999-2009, el índice de éxito del tratamiento de la tuberculosis aumentó hasta el 82%.

10. Para agosto de 2012, el PNUD habrá apoyado la reintegración de casi 32.000 excombatientes en el marco del Acuerdo General de Paz y el Acuerdo de Paz del Sudán Oriental, contribuyendo así a la estabilidad del país. Mediante el trabajo conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, el PNUD ayudó a aplicar un marco jurídico y normativo para las actividades relativas a las minas y desarrolló capacidades fundamentales para la planificación y la coordinación en el Centro Nacional de Actividades Relativas a las Minas. Asimismo, encabezó el desarrollo de un marco de recuperación temprana y estabilización comunitaria, lo que impulsó la transición del socorro al desarrollo. Un examen externo subrayó los retos que plantea la verificación de excombatientes y la necesidad de conexiones más sólidas entre la reintegración individual y la recuperación, el empleo, la estabilización y la consolidación de la paz a nivel comunitario. En el futuro, se necesitará un enfoque más exhaustivo, con mejores conexiones entre la asistencia para la subsistencia a nivel local, la rehabilitación de

infraestructura comunitaria y estrategias a más largo plazo en materia de gobernanza, estado de derecho y reducción de la pobreza.

11. La oficina del PNUD en el Sudán respaldó las capacidades a escala nacional para transformar los instrumentos internacionales sobre energía, medio ambiente y el cambio climático en leyes, políticas nacionales y estructuras institucionales, como por ejemplo, la dependencia dedicada a las zonas áridas en el Ministerio de Agricultura. El PNUD prestó apoyo al desarrollo del Plan de acción nacional de adaptación, que condujo a la iniciación de proyectos piloto sobre adaptación a nivel comunitario en 40 aldeas rurales de 4 estados. El PNUD hará mayor hincapié en las intervenciones a escala comunitaria para fortalecer la resiliencia de la población ante los riesgos climáticos, mejorar la reducción del riesgo de desastres y promover la adaptación al cambio climático, la biodiversidad y el acceso a la energía ecológica.

12. El examen de mitad de período concluyó que se prestaba poca atención a las deficiencias de capacidad estratégica en determinadas instituciones gubernamentales. La cobertura y la repercusión de las iniciativas dirigidas específicamente a cuestiones de género seguían siendo limitadas, lo que hizo necesario basarse en ejemplos adecuados y desarrollar bases de referencia/indicadores claros para cada esfera temática. Se ha de fortalecer la coordinación de la ayuda para el desarrollo con el objetivo de facultar al Gobierno para que adopte un papel primordial.

III. Programa propuesto

13. Basándose en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2013-2016, el programa del país apoya la aplicación de las prioridades de desarrollo fundamentales en el Plan nacional estratégico de desarrollo para 2012-2016 del Gobierno. Este programa está en consonancia con el Programa de Acción de Estambul para los países menos adelantados en tres esferas: desarrollo del sector privado, cambio climático y protección social. El programa propuesto se ha desarrollado en estrecha consulta con el Gobierno y otros asociados clave.

14. Este programa respaldará la transición del socorro a la recuperación y el desarrollo a mediano y largo plazo. Además adoptará, siempre que sea viable, un enfoque basado en programas para promover sinergias entre las esferas del programa a fin de fomentar la implicación nacional y asegurar la sostenibilidad. Al adoptar un papel facilitador activo en la creación de diálogo de alto nivel sobre cuestiones fundamentales, también intentará conseguir proyectos piloto a nivel local para mostrar los efectos. En todas las esferas del programa se integrarán principios transversales como el género y el empoderamiento de los jóvenes, la sensibilidad ante los conflictos y el medio ambiente y un planteamiento basado en los derechos humanos. Si los recursos lo permiten, el PNUD ampliará la cobertura geográfica de sus programas para asegurarse de que reciban apoyo aquellas personas que más ayuda necesitan en todos los lugares. En consonancia con el MANUD y las prioridades nacionales, el PNUD apoyará cuatro esferas prioritarias como se describe a continuación.

15. *Reducción de la pobreza, crecimiento inclusivo y medios de vida sostenibles:* El PNUD fortalecerá las capacidades nacionales/subnacionales para promover, planificar, proyectar y supervisar los progresos hacia el logro de los ODM y

respaldará la determinación de políticas macroeconómicas que tengan en cuenta las cuestiones de género y a favor de los pobres, con datos correctos, incluido el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales. Dando prioridad a la adaptación de los ODM a las condiciones locales después de 2015 en la planificación a nivel estatal y con el fin de promover la inclusión de las mujeres y los jóvenes, el PNUD se centrará en la creación de oportunidades de empleo, el desarrollo del sector privado y el acceso a sistemas de microfinanciación y protección social. El PNUD trabajará con los asociados para respaldar los recursos/infraestructura básicos de las comunidades para reducir la pobreza y ofrecer un entorno propicio para la reintegración y el regreso. El PNUD continuará facilitando el acceso equitativo de los pobres a oportunidades de mercado viables a fin de promover la reducción de la pobreza y apoyar las actividades de recuperación. Se aplicará un enfoque por zonas para el desarrollo local y las intervenciones a escala comunitaria, que se centre en el restablecimiento de los recursos ambientales y la promoción de puestos de trabajo ecológicos, para acelerar la recuperación y el desarrollo, especialmente en los lugares más estables pero en situación de pobreza crónica. Como receptor principal de las subvenciones del Fondo Mundial, el PNUD seguirá movilizando recursos de asociados y de la sociedad civil para responder con eficacia al SIDA, la tuberculosis y la malaria al tiempo que se desarrollan las capacidades nacionales.

16. *Gobernanza inclusiva y el estado de derecho:* El PNUD apoyará a las instituciones gubernamentales para lograr una gobernanza eficaz y descentralizada. En el ámbito del sector público, la promoción de la rendición de cuentas y la participación ciudadana como marco requerirá la prestación de asistencia técnica a través de iniciativas que refuercen la capacidad de los estados para ofrecer bienes y servicios públicos, una planificación estratégica del desarrollo, sistemas de seguimiento y evaluación, tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para los pobres y sistemas de gestión financiera y gasto público transparentes y responsables. El PNUD apoyará a las instituciones federales en el desarrollo de mecanismos de asignación de recursos previsible, transparentes y equilibrados desde el centro a los estados. El PNUD apoyará a los estados y al Parlamento nacional, así como los mecanismos sociales de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer las capacidades de las comunidades/sociedad civil y los grupos de mujeres para una mejor colaboración en los procesos de política pública, en especial en la elaboración de la constitución. El PNUD respaldará los esfuerzos del Gobierno a la hora de desarrollar las capacidades en esferas como los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, incluido el apoyo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal (2011). El PNUD desarrollará las capacidades del estado de derecho/instituciones judiciales, incluidos los tribunales oficiales/consuetudinarios, los fiscales, el poder legislativo, las prisiones y la policía. Asimismo, promoverá el acceso a la justicia de los grupos vulnerables, en especial mediante el aumento de la concienciación, el fortalecimiento de la asistencia y representación jurídicas y el apoyo al procesamiento de los casos de violencia por motivos de género. Se promoverán los vínculos entre la gobernanza local, el estado de derecho, la recuperación y la reintegración. El empoderamiento político de las mujeres, en particular en la toma de decisiones, será una prioridad fundamental del programa.

17. *Cohesión social, consolidación de la paz y dividendos de la paz:* Las prioridades del PNUD con respecto a la consolidación de la paz y la recuperación se

centrarán en componentes “suaves” y “estrictos” que reduzcan la posibilidad de que se produzca un conflicto violento en los ámbitos comunitarios y promuevan un entorno propicio para la paz. El componente suave abordará las deficiencias de conocimientos especializados y capacidades y promoverá las colaboraciones con objeto de fortalecer la capacidad de las entidades estatales y no estatales y resolver los conflictos. El PNUD apoyará la reposición de mecanismos de resolución de conflictos a escala comunitaria, entre ellos las estructuras tradicionales, los consejos locales de paz y la administración nativa. Se fomentará el papel de la mujer en la consolidación de la paz y la resolución de conflictos. Los dividendos tangibles de la paz, en forma de infraestructura comunitaria, apoyo a medios de vida y mejor prestación de servicios, se proporcionarán en función de las necesidades de las comunidades. Por lo tanto, la seguridad comunitaria y el control de armas, las actividades relativas a las minas y el desminado, la reintegración comunitaria de excombatientes, la recuperación de medios de vida y las soluciones duraderas para los desplazados internos, los repatriados y los refugiados, seguirán siendo todas ellas intervenciones decisivas. El PNUD apoyará a la Autoridad Regional de Darfur en la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Igualmente, seguirá apoyando la introducción de un marco de recuperación temprana para Darfur, que se centre en actividades de estabilización comunitaria y recuperación económica para respaldar la transición del socorro a la recuperación.

18. *Medio ambiente, energía y gestión de los recursos naturales:* Partiendo del Plan de acción nacional de adaptación, el PNUD ampliará su apoyo sensible con las cuestiones de género a las instituciones nacionales y los asociados estatales y no estatales a fin de abordar la degradación ambiental y la gestión de los recursos naturales. Procurará reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales y urbanas ante el cambio climático, multiplicando las medidas de adaptación local y reducción del riesgo. Respaldará programas encaminados a proteger la biodiversidad y mejorar la gestión de las zonas costeras, la productividad agrícola, las zonas áridas y la gestión integrada de los recursos hídricos. El PNUD también apoyará la introducción de mejoras en el acceso a la energía en las zonas rurales y promoverá la eficiencia energética, las tecnologías/inversiones limpias y el uso de fuentes de energía renovable.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

19. El programa para el Sudán es responsabilidad del propio país. El PNUD desarrollará un plan de acción del programa del país con el fin de ofrecer el marco operacional para dicho programa. En el marco de la coordinación global del Ministerio de Cooperación Internacional, la modalidad de ejecución directa (MED) seguirá siendo la modalidad de ejecución predominante. No obstante, el PNUD estudiará la posibilidad de que los órganos gubernamentales utilicen la modalidad de ejecución nacional (MEN). El PNUD hará todo lo posible por usar los sistemas nacionales, entre ellos los sistemas de seguimiento y evaluación, y capacitar a las instituciones pertinentes para la MEN. Además, seguirá empleando cartas de acuerdo para asegurar la implicación nacional en la ejecución de actividades específicas del programa. Asimismo, el PNUD procurará que organizaciones no gubernamentales (ONG) lleven a cabo la ejecución siempre que resulte adecuado y factible, de acuerdo con la evaluación de las capacidades establecida en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.

20. La oficina del PNUD en el Sudán se asegurará de que el país disponga de la capacidad pertinente para aplicar sus nuevas prioridades de programación (como por ejemplo, el medio ambiente/energía, el desarrollo del sector privado, el empleo, la consolidación de la paz y las TIC). Esto requerirá una cooperación más estrecha con los servicios regionales y globales del PNUD para permitir una rápida aplicación de conocimientos especializados esenciales y de alto nivel. La oficina del PNUD en el país también procurará aumentar su participación en la facilitación de la cooperación Sur-Sur. Se aplicarán modalidades aceleradas cuando sea necesario a fin de incrementar el ritmo y la eficacia de la ejecución.

21. Las intervenciones en contextos frágiles con un acceso limitado a las zonas afectadas por conflictos ha constituido un reto fundamental para la ejecución de programas. El PNUD hallará formas alternativas de trabajar en entornos volátiles, entre ellas los arreglos de supervisión remota y la gestión de programas basada en misiones que pueden implicar asociaciones más sólidas con los proveedores de servicios locales, las ONG y los organismos de las Naciones Unidas. El PNUD dispondrá de oficinas exteriores con la capacidad adecuada en Kordofán del Sur, el Nilo Azul, Abyei, el Sudán Oriental y Darfur para la aplicación y supervisión eficaces del programa. El PNUD intentará llevar a cabo programas conjuntos con los organismos de las Naciones Unidas y los asociados internacionales y se acercará a asociados para el desarrollo no tradicionales y el sector privado, siempre que sea posible. Continuará colaborando con la UNAMID en Darfur y la UNISFA en Abyei.

22. La gestión, el seguimiento y la evaluación se basan en el programa, las operaciones, las políticas y los procedimientos del PNUD, incluidos los exámenes trimestrales de los progresos obtenidos, los exámenes anuales conjuntos y las evaluaciones del programa y de los resultados. Se garantizará la supervisión continua y la comunicación de resultados en todas las fases del diseño y la aplicación del proyecto/programa. El PNUD se asegurará de que la oficina en el país esté estructurada y disponga de los recursos sustantivos y operacionales necesarios para ejecutar y supervisar el programa, así como para llevar a cabo sus responsabilidades fiduciarias.

Anexo. Marco de resultados y recursos para el Sudán (2013-2016)

| <i>Contribución del Gobierno</i> | <i>Contribuciones de otros asociados</i> | <i>Contribución del PNUD</i> | <i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país</i> | <i>Recursos indicativos (en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|--|--|--|--|---|---|
| Prioridad u objetivo nacional: Crecimiento económico y desarrollo sostenible. | | | | | |
| Resultado 1 del MANUD: Los habitantes del Sudán, con especial atención a los jóvenes, las mujeres y las poblaciones necesitadas*, cuentan con mejores oportunidades de trabajo decente y medios de vida sostenibles y están mejor protegidos frente a las perturbaciones externas, por lo que se reduce la pobreza. | | | | | |
| Indicador del resultado: Por determinar. | | | | | |
| Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Erradicación de la pobreza y consecución de los ODM. (*Se determinará en consulta con el Gobierno) | | | | | |
| Establecer políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género; asignar recursos; dirigir la formulación y aplicación de políticas; comprometerse con la estabilización y la seguridad de las comunidades; ofrecer acceso a la financiación, en particular en el caso de las mujeres y los pobres; desarrollar un sistema nacional de seguimiento y evaluación; coordinar a los agentes estatales que participen en el desarrollo de estadísticas. | Otros organismos de las Naciones Unidas y asociados respaldarán el crecimiento económico que genere empleo, centrándose en los medios de vida de los pobres. Los institutos de investigación y los agentes cívicos realizarán análisis socioeconómicos para fundamentar las decisiones de políticas. | Infraestructura esencial para que las comunidades en situación de conflicto o afectadas por las crisis se recuperen; apoyar estrategias para lograr los ODM específicos a nivel estatal y nacional; fortalecer las capacidades de las instituciones gubernamentales para elaborar planes orientados al desarrollo humano en los ámbitos nacional y subnacional. Apoyar las políticas y marcos que ofrezcan incentivos para el crecimiento económico que genere empleo, especialmente entre las mujeres y los jóvenes; respaldar la difusión de servicios financieros sostenibles y un desarrollo viable del sector privado financiero, en particular para los jóvenes empresarios; facilitar la transmisión de conocimientos Sur-Sur; vincular las cuestiones de planificación con los aspectos de la ejecución de sus medios de vida sostenibles y las intervenciones locales para la recuperación económica. | Indicadores: 1. Número de estrategias con base empírica para reducir la pobreza y lograr la aplicación de los ODM; 2. Número de empresas del sector privado e instituciones de microfinanciación que ofrecen servicios de microfinanciación; 3. Número de iniciativas de inversión que generan empleo en el ámbito local; Bases de referencia: 1. Una estrategia nacional respaldada; 2. Una empresa que ofrece servicios de microfinanciación; 3. Ninguna. Metas: 1. Una estrategia nacional adicional y dos estrategias estatales aplicadas en dos estados; 2. Por determinar; 3. Por determinar. | 1. Mejora de las opciones y oportunidades de medios de vida para las comunidades rurales y urbanas con objeto de acelerar la reintegración económica, la creación de empleo y la recuperación a largo plazo y el desarrollo equitativo; 2. Mejor capacitación de las instituciones públicas pertinentes para medir y evaluar las vulnerabilidades socioeconómicas y examinar las políticas y estrategias conexas de apoyo a la reducción de la pobreza y la consecución de los ODM; 3. Potenciación del entorno empresarial local para la inversión de asociados públicos, privados y para el desarrollo a fin de garantizar el crecimiento económico de todos. | Recursos ordinarios 2.081,333 Otros recursos: 38.000 |
| Resultado 2 del MANUD: Las poblaciones vulnerables a los riesgos ambientales y el cambio climático consiguen más resiliencia y las instituciones pertinentes son más eficaces en la gestión de los recursos naturales; | | | | | |
| Indicador del resultado: Por determinar; | | | | | |
| Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Medio ambiente y desarrollo sostenible. | | | | | |

| Contribución del Gobierno | Contribuciones de otros asociados | Contribución del PNUD | Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD | Productos indicativos del programa para el país | Recursos indicativos (en miles de dólares EE.UU.) |
|---|---|---|---|--|---|
| Formular y aplicar políticas y legislación, que tengan en cuenta las cuestiones de género, sobre el cambio climático, la eficiencia energética y las bajas emisiones de carbono; dirigir la coordinación sobre estos temas en todos los ministerios e instituciones públicas pertinentes. | El PNUMA apoyará la gobernanza ambiental, la investigación y el desarrollo de políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género sobre la adaptación al cambio climático, la ordenación integrada de los recursos hídricos, la energía en los hogares, etc.; la sociedad civil promoverá la concienciación pública; el sector privado colaborará a través de acuerdos de asociación entre los sectores público y privado y adoptará enfoques que tengan en cuenta el cambio climático. | Apoyar al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Físico, al Consejo Superior de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Parlamento en la formulación/elaboración de estrategias y prestar asistencia técnica para la orientación en la ejecución; vincular el Gobierno, la sociedad civil y el sector privado con conocimientos especializados internacionales, en especial la cooperación Sur-Sur; promocionar un enfoque armonizado para abordar los riesgos y las repercusiones resultantes de la variabilidad y el cambio climáticos. | <i>Indicadores:</i> 1. Número de estrategias ambientales con planes de acción sólidos para la aplicación sobre el terreno; 2. Número de hogares vulnerables, especialmente en los que el cabeza de familia es una mujer, que adoptan medidas de adaptación al cambio climático; 3. Número de comunidades con acceso a servicios basados en fuentes alternativas de energía renovable; 4. Número de estados con sistemas de alerta temprana en funcionamiento, en especial sistemas de preparación ante inundaciones y sequías; 5. Aprobación de una política/estrategia nacional para la reducción del riesgo de desastres. <i>Bases de referencia:</i> 1. Una estrategia con plan de acción aplicada; 2. Medidas piloto de adaptación al cambio climático en 24 comunidades (en 4 estados); 3. Acceso limitado a la energía renovable; 4. Ningún estado; 5. No se ha aplicado ninguna política nacional de reducción del riesgo de desastres. <i>Metas:</i> 1. Cinco estrategias aplicadas; 2. Cincuenta comunidades; 3. Cincuenta comunidades; 4. Cinco estados; 5. Aprobación de una política/estrategia nacional para la reducción del riesgo de desastres. | 1. Fortalecimiento de la resiliencia climática de las comunidades y los ecosistemas; 2. Inversión en energía ecológica y mejor acceso de las comunidades vulnerables a la energía sostenible; 3. Potenciación de la gobernanza ambiental y de la gestión comunitaria de los recursos naturales con objeto de garantizar el acceso equitativo y reducir conflictos. | Recursos ordinarios 2.081,333 Otros recursos: 10.000 |
| Resultado 4 del MANUD: Los habitantes del Sudán, prestando especial atención a las poblaciones necesitadas, disponen de un mejor acceso a servicios básicos de calidad, equitativos y sostenibles; Indicador del resultado: Por determinar; Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Erradicación de la pobreza y consecución de los ODM. *Aún por determinar en consulta con el Gobierno. | | | | | |
| Programa nacional de lucha contra el SIDA del Sudán; programa nacional de lucha contra la tuberculosis; programa nacional de lucha contra la malaria. | Otros organismos de las Naciones Unidas trabajarán en el VIH/SIDA de acuerdo con la división de trabajo del ONUSIDA; la Asociación de sudaneses que viven con el VIH/SIDA, la Asociación sudanesa de pacientes de tuberculosis, el ACNUR trabajarán dentro de sus esferas de acceso. | Fortalecer las capacidades de las asociaciones locales para que las personas que viven con el VIH/SIDA luchen contra esta enfermedad; gestionar el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y ofrecer pequeñas subvenciones para actividades que generen ingresos; organizar talleres de sensibilización para las personas que viven con el SIDA. | <i>Indicadores:</i> 1. Porcentaje de mujeres y hombres que voluntariamente reciben asesoramiento y se le realizan pruebas sobre el VIH; 2. Proporción de pacientes en tratamiento con respecto a los pacientes que alguna vez comenzaron el tratamiento; 3. Número de ministerios con plan de acción para aplicar la política del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. <i>Bases de referencia:</i> 1. El 1% anual; 2. El 50%; 3. Un ministerio. <i>Metas:</i> 1. El 3% anual; 2. Por determinar; 3. Nueve ministerios. | 1. Las instituciones gubernamentales son capaces de desarrollar, aplicar, supervisar y evaluar con eficacia los programas e iniciativas nacionales de lucha contra el VIH/SIDA, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades. | Recursos ordinarios 0 Otros recursos: 240.000 |
| Resultado 5 del MANUD: Las instituciones de gobernanza en los ámbitos nacional, estatal y local se encuentran fortalecidas para planificar, ejecutar y supervisar con eficacia sus mandatos, en particular los servicios públicos, de forma equitativa y responsable; Indicador del resultado: Por determinar; Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Gobernanza democrática. | | | | | |

| <i>Contribución del Gobierno</i> | <i>Contribuciones de otros asociados</i> | <i>Contribución del PNUD</i> | <i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país</i> | <i>Recursos indicativos (en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|--|---|---|---|---|---|
| Las políticas del Gobierno federal orientan a los estados/localidades en los servicios descentralizados e introducen sistemas de lucha contra la corrupción; el Gobierno estatal adoptará sistemas de gestión del gasto público transparentes; todos los niveles desarrollarán planes/presupuestos y prestarán servicios centrados en el ciudadano. El órgano de gestión electoral establecerá políticas y gestionará procesos electorales; los funcionarios elegidos incrementarán la rendición de cuentas y garantizarán la representación ciudadana en la toma de decisiones. | Las organizaciones de la sociedad civil promoverán la participación ciudadana y la rendición de cuentas del Gobierno; los medios de comunicación promoverán la concienciación cívica con respecto a la gestión pública y la asignación de recursos; los donantes y otras organizaciones internacionales prestarán apoyo financiero para la descentralización y el desarrollo de la capacidad. | Fortalecer el papel supervisor del Parlamento; apoyar a la comisión electoral nacional para reforzar la gestión del proceso electoral, promover la concienciación pública; apoyar al gobierno local para que fortalezca la gestión del gasto público; las organizaciones de la sociedad civil fomentarán la rendición de cuentas social; los mecanismos administrativos aumentarán la eficacia de auditoría/supervisión de los recursos públicos; promover el sistema intergubernamental para una mejor distribución de recursos/asignación de gastos como apoyo a la recuperación, la prestación de servicios locales a largo plazo, con el fortalecimiento de la supervisión/orientación normativa federal. | <i>Indicadores:</i> 1) Número de estados que aplican mecanismos transparentes y responsables para asegurar el cumplimiento de los reglamentos sobre la gestión de los ingresos y el gasto público; 2) Número de estados/autoridades locales que celebran consultas sobre la asignación de recursos públicos, los presupuestos y la prestación de servicios con los ciudadanos y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil; 3) Porcentaje de ciudadanos que afirman tener confianza en sus asambleas elegidas, desglosado por estado, género y edad. <i>Bases de referencia:</i> 1) No existe ningún mecanismo establecido por los estados para garantizar el cumplimiento; 2) Un estado; 3) El 48%. <i>Metas:</i> 1) Cinco estados; 2) Por determinar; 3) El 55%. | 1. Fortalecimiento de los sistemas intergubernamentales y las instituciones gubernamentales para respaldar la descentralización a fin de lograr una prestación de servicios eficaz que contribuya a los procesos de recuperación y al desarrollo a largo plazo en los ámbitos estatal y local; 2. Establecimiento de mecanismos públicos y sociales de rendición de cuentas con el fin de incrementar la eficacia de la asignación de recursos públicos, los presupuestos y la prestación de servicios para la recuperación y el desarrollo; 3. Apoyo a los procesos del ciclo electoral y la revisión de la constitución a fin de ampliar la participación de los ciudadanos, en especial las instituciones supervisoras y legislativas fundamentales, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos políticos. | Recursos ordinarios 2.081,333 Otros recursos: 20.200 |

Resultado 6 del MANUD: La población del Sudán se encuentra protegida en un entorno propicio que garantiza el estado de derecho y los derechos y las libertades fundamentales;

Indicador del resultado: Por determinar;

Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Gobernanza democrática.

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| Promover la descentralización a nivel estatal por medio de la adopción de decretos pertinentes y la descentralización fiscal, así como la aplicación del proyecto de ley de asistencia letrada. El Comité de Derechos Humanos defenderá las cuestiones clave de derechos humanos, entre ellas la | Otros organismos de las Naciones Unidas: Aumentar la concienciación con respecto a las cuestiones de derechos humanos; coordinar el apoyo de infraestructura con la UNAMID y la UNISFA. Colaborar con organizaciones comunitarias/organizaciones no gubernamentales nacionales para ofrecer asistencia letrada a los marginados; institutos | Ofrecer apoyo de infraestructura específica a nivel estatal y asistencia jurídica gratuita a los marginados mediante la subcontratación de organizaciones comunitarias/ONG; apoyar la comprobación y examinar la investigación sobre el derecho consuetudinario para asegurar su armonización con el derecho estatal y las normas internacionales; ofrecer formación, concienciación, asistencia técnica a estructuras tradicionales fundamentales; aumentar la concienciación con respecto a derechos humanos/estado de derecho, ofrecer formación a las instituciones judiciales oficiales; dar prioridad a la reducción de la violencia contra la mujer (concienciación y asistencia técnica a las principales instituciones gubernamentales). | <i>Indicadores:</i> 1. Porcentaje de localidades con instituciones judiciales permanentes y en funcionamiento desglosado por estado; 2. Porcentaje de hombres y mujeres que afirman tener fácil acceso a las instituciones judiciales; 3. Número de estados que reciben ayuda con plataformas/estrategias para abordar la violencia contra la mujer. <i>Base de referencia:</i> 1. Tribunales 36%, Policía 55%, Asistencia jurídica 9% de las localidades en el estado de Kassala; Tribunales 29%, Policía 95%, Asistencia jurídica 14% de las localidades en el estado de Darfur del Sur; 2. Estados de Darfur: el 26% informó del fácil acceso; estados de Kassala, Gedaref y del Mar Rojo: el 38 % informó del fácil acceso; 3. | 1. Equipamiento de las instituciones judiciales, entre ellos los sistemas de seguridad y justicia consuetudinarios y tradicionales a nivel estatal/local, para que ofrezcan servicios de justicia/protección eficaces, equitativos y oportunos en consonancia con las normas internacionales. 2. Aumento de la disponibilidad de servicios de asistencia jurídica que atiendan las necesidades de las poblaciones marginadas y vulnerables para reforzar la protección de los derechos fundamentales y la igualdad de | Recursos ordinarios 2.081,333 Otros recursos: 11.500 |
|--|---|---|---|--|---|

| <i>Contribución del Gobierno</i> | <i>Contribuciones de otros asociados</i> | <i>Contribución del PNUD</i> | <i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país</i> | <i>Recursos indicativos (en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|----------------------------------|---|------------------------------|--|---|--|
| violencia contra la mujer. | para determinar el derecho consuetudinario; con los líderes tradicionales, asegurar la armonización entre el derecho estatal/consuetudinario. Colaboración con los agentes internacionales clave para garantizar sinergias y obtener asistencia técnica cuando sea necesario. | | Ningún estado. <i>Meta:</i> 1. Por determinar; 2. Por determinar; 3. Cinco estados. | acceso a la justicia para todos. 3. Reducción de la violencia contra la mujer a través de asesoramiento jurídico, servicios jurídicos, reforma judicial y aumento de la concienciación de la policía, la judicatura y los líderes tradicionales. | |

Prioridad u objetivo nacional: Gobernanza y administración; desarrollo social y económico

Resultado 7 del MANUD: Fortalecimiento de las iniciativas del Gobierno y la sociedad civil que promuevan la cohesión social, la consolidación de la paz y el pluralismo.

Indicador del resultado: Por determinar.

Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Prevención y recuperación de crisis.

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|
| El Gobierno identificará y facultará a los asociados para la labor de consolidación de la paz, establecerá un grupo de trabajo para el sector de la consolidación de la paz para todas las partes interesadas; actuará como garante de los procesos de paz, contribuirá a la durabilidad ofreciendo un entorno de seguridad propicio/servicios básicos; apoyará un entorno cultural propicio para el respeto por la diversidad, la promoción de la cohesión social/pluralismo en los centros culturales, los medios de comunicación y los marcos jurídicos. | El UNICEF y la UNESCO promueven la educación sobre la paz para los jóvenes, apoyan un entorno propicio para una cultura de paz; el PNUMA apoya el marco de gobernanza económica para asegurar que los recursos naturales se gestionen de forma integradora; el ACNUR asegura los regresos voluntarios y sostenibles; el equipo de las Naciones Unidas en el país colabora con el Gobierno en la consolidación coordinada de la paz; la sociedad civil contribuye a los procesos de paz mediante el aumento de la concienciación, la formación, las campañas a nivel popular y la promoción. | Apoyo al desarrollo de la capacidad para las intervenciones de terceros, mediante el intercambio de análisis de la situación estatal; apoyo financiero a los procesos de paz siempre que sea necesario, apoyo a las entidades gubernamentales que trabajen en la resolución de conflictos y la reconciliación. | <i>Indicadores:</i> 1) Número de mecanismos de resolución y prevención de conflictos dirigidos por el Gobierno y las comunidades locales en funcionamiento; 2) Establecimiento de un sistema de seguimiento de conflictos. 3) Porcentaje de mujeres que participan en los procesos locales de consolidación de la paz y reconciliación. <i>Bases de referencia:</i> 1) Dos mecanismos de resolución de conflictos dirigidos por el Gobierno en funcionamiento; 2) No disponible; 3) El 10%. <i>Metas:</i> 1) Seis mecanismos de resolución de conflictos dirigidos por el Gobierno en funcionamiento; 2) Sistema de seguimiento de conflictos en funcionamiento; 3) El 25%. | 1. Apoyo a las iniciativas de consolidación de la paz dirigidas por el Gobierno y las comunidades para promover la estabilidad, la reconciliación entre comunidades y la convivencia pacífica; 2. Establecimiento o fortalecimiento de la capacidad en los ámbitos nacional, estatal y local para planificar y coordinar la recuperación, abordar la seguridad comunitaria y supervisar los riesgos de conflicto. | Recursos ordinarios 2.081,333 Otros recursos: 27.868 |
|---|---|--|---|---|---|

| <i>Contribución del Gobierno</i> | <i>Contribuciones de otros asociados</i> | <i>Contribución del PNUD</i> | <i>Indicadores, bases de referencia y metas para las contribuciones del PNUD</i> | <i>Productos indicativos del programa para el país</i> | <i>Recursos indicativos (en miles de dólares EE.UU.)</i> |
|---|--|---|--|--|--|
| Resultado 8 del MANUD: Los dividendos de la paz se ofrecen para un regreso, una reintegración y una recuperación sostenibles. | | | | | |
| Indicador del resultado: Por determinar. | | | | | |
| Esferas prioritarias conexas del plan estratégico: Prevención y recuperación de crisis. | | | | | |
| El Gobierno apoya el regreso y la reintegración sostenibles defendiendo los servicios básicos; asegura un entorno financiero/normativo favorable para la recuperación del medio de vida/generación de ingresos, sobre todo en el caso de los jóvenes y las mujeres. | La Organización Internacional para las Migraciones ofrece dividendos de la paz a las comunidades; el equipo de las Naciones Unidas en el país colabora con el Gobierno en la coordinación de la recuperación; el ACNUR respalda la integración socioeconómica de las poblaciones desplazadas: la sociedad civil/organizaciones comunitarias apoyan los procesos de regreso, reintegración y recuperación asegurando la participación de toda la comunidad, en especial de las mujeres y los jóvenes; las organizaciones comunitarias se ocupan de la recuperación con comités y asociándose con el Gobierno y las Naciones Unidas. | El PNUD diseña/aplica programas de recuperación para los desplazados internos, los refugiados y los repatriados (en especial mujeres y jóvenes) con el objetivo de apoyar soluciones de transición y asegurar medios de vida sostenibles y dignos, a través de instituciones comunitarias que promuevan la identificación conjunta de las necesidades individuales/familiares/comunitarias y que pretendan prevenir el conflicto originado por la distribución desigual de los recursos y el subdesarrollo. | <i>Indicadores:</i> 1. Porcentaje de excombatientes desmovilizados y mujeres relacionadas con grupos armados que reciben apoyo para la reintegración socioeconómica; 2. Porcentaje de beneficiarios con planes de reintegración en marcha después de seis meses; 3. Número de comunidades afectadas por las crisis que reciben infraestructura vital y recursos y conocimientos económicos esenciales, de acuerdo con las prioridades identificadas por las poblaciones afectadas. <i>Bases de referencia:</i> 1. El 31%; marco normativo nacional para la reintegración en funcionamiento; 2. El 70% en el Nilo Azul y el 74% en Kordofán del Sur; 3. Quince iniciativas comunitarias en marcha. <i>Metas:</i> 1-3. Por determinar. | 1. Apoyo de soluciones duraderas para desplazados internos y refugiados mediante el regreso voluntario, la reintegración socioeconómica, la restauración de infraestructura comunitaria o recursos económicos; 2. Mejora de la estabilidad social y la seguridad comunitaria a través de la infraestructura comunitaria, el desarrollo de la capacidad, la reintegración de excombatientes, la gestión de las amenazas de armas pequeñas/minas terrestres y el aumento de las capacidades locales para la prestación eficaz de servicios sociales. | Recursos ordinarios 2.081,333 Otros recursos: 50.207,50 |